

# **Normas emitidas en 2015 y Plan de regulaciones 2016**

## **Mercado de Valores**

**Departamento de Normas  
Intendencia de Regulación Financiera**

**SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS FINANCIEROS**

**Abril 2016**



## Resumen de la presentación

- **Certificación de calidad de acuerdo a normas ISO**
- **Regulaciones 2015**
  - Normas emitidas
- **Plan de regulaciones 2016**
  - Todos los mercados
  - Mercado de Valores



## Certificación de calidad de acuerdo a normas ISO

La Superintendencia renovó la certificación - basada en las normas internacionales ISO (UNIT-ISO 9001:2008) - del proceso de emisión de regulaciones.

Mejora continua en el marco del SGC: Divulgación de los comentarios recibidos durante la consulta pública, así como de la evaluación realizada por la SSF.



- **Regulaciones 2015: Normas emitidas.**



## Regulaciones 2015 – Todos los mercados – Requerimientos en materia de Registro de eventos de riesgo operativo e información sobre indicadores de riesgo operativo.

**Objetivo:** Monitorear más adecuadamente el riesgo operativo.

**Producto:**

- Circulares Nros. 2247, 2248, 2249 y 2250 de enero/2016.
- Comunicaciones Nros. 2016/027, 2016/028, 2016/029, 2016/030, 2016/031, 2016/032, 2016/034, 2016/035, 2016/036 y 2016/037 de febrero/2016.



## Regulaciones 2015 – Mercado de valores – Intermediarios de valores – Tercerizaciones y locales

**Objetivo:** Precisar aspectos en materia de tercerizaciones y armonizar los criterios en materia de locales.

**Producto:**

- Circular Nro. 2245 de diciembre/2015.



# Regulaciones 2015 – Mercado de valores BCU

## Garantías variables exigidas a los fiduciarios financieros

**Objetivo:** Mantener un elenco de garantías que permita salvaguardar los intereses de los inversionistas sin obstaculizar el crecimiento del fideicomiso financiero.

### **Producto:**

- Circular Nro. 2232 de setiembre/2015.



# PLAN DE REGULACIONES 2016



## Plan de regulaciones 2016 – Todos los mercados – Hechos relevantes accionistas

**Proyecto normativo:** Revisión de los requerimientos de información sobre accionistas de las empresas reguladas.

**Objetivos:** Contar con información sobre hechos significativos que afecten negativamente a los accionistas.

### **Cronograma de actividades:**

- **Segundo Trimestre:** Emisión de normativa .



## Plan Director del Mercado de Valores

### Principales preocupaciones:

- Existe un gran número de intermediarios.
- Existen indefiniciones en la regulación acerca de las actividades que realizan los participantes en el mercado, lo cual da lugar – entre otros aspectos - a arbitrajes regulatorios.
- Hay un mercado OTC muy importante, es decir que la mayoría de las transacciones realizadas por estos agentes se opera por fuera de los mercados formales.
- Muchos de los intermediarios ofrecen variadas alternativas de inversión en el exterior, en algunos casos a través de plataformas que no necesariamente se encuentran reguladas por alguna autoridad.



## Plan Director del Mercado de Valores

### Principales preocupaciones (cont.):

- .Algunos participantes (como emisores, asesores de inversión y AFISAS) no reciben la supervisión adecuada.
- .Algunos conceptos no se encuentran suficientemente claros en la normativa.
- .Existen brechas importantes entre esta realidad y las mejores prácticas internacionales en la materia (principios IOSCO).



## Plan Director del Mercado de Valores

**Objetivos Plan Director:** La Superintendencia de Servicios Financieros, en el marco de la planificación estratégica propuesta para el período 2015-2020, se planteó la necesidad de analizar y desarrollar una estrategia activa respecto del mercado de valores, a efectos de establecer un marco regulatorio y un modelo de supervisión consistente con las mejores prácticas internacionales en el área de mercado de valores en general y de los distintos agentes que en él participan.



## Plan Director del Mercado de Valores

### Avances hasta el momento en el Plan Director de Mercado de Valores (2015):

.A los efectos señalados previamente como Objetivos, se contó con la colaboración de una consultoría brindada por la CAF como apoyo para desarrollar una propuesta de Plan Director para el mercado de valores que redunde en un mercado de valores que funcione con profesionalidad, en forma eficiente y transparente brindando una adecuada protección al inversor.

.Dicho Plan Director fue formulado en 2015, abarca un horizonte de largo plazo (2018) y se comenzará a desarrollar a partir del presente año.



# Plan Director del Mercado de Valores

## Principales actividades identificadas:

- Revisión de la definición de valores.
- Revisión de normativa de oferta pública y privada.
- Análisis de comercialización de valores emitidos en el exterior.
- Análisis de actividades permitidas a asesores de inversión y a intermediarios de valores.
- Registro de operaciones OTC.
- Modificaciones en los sistemas de información.
- Modelos de supervisión por riesgos.
- Regulación de otras estructuras.
- Revisar normas de protección al inversionista.



## Plan de Regulaciones 2016 – Mercado de Valores

- **Proyecto normativo:** Revisión de definición de oferta pública y privada.

**Objetivo:** Evitar situaciones por las cuales ya sea mediante la forma de estructurar la emisión, ya sea mediante la comercialización de participaciones en valores, se desvirtúa el carácter de la oferta generándose arbitraje regulatorio con los requisitos que exige la normativa para las emisiones de oferta pública.

### **Cronograma de actividades:**

- ✓ **Segundo Trimestre:** Emisión de normativa.



## Plan de Regulaciones 2016 – Mercado de valores

- **Proyecto normativo:** Revisión de la definición de valor.

**Objetivos:** Contar con una definición de valor más precisa que permita delimitar mejor qué valores están dentro del perímetro regulatorio.

### **Cronograma de actividades:**

- ✓ **Segundo Trimestre:** Consulta a la industria de la propuesta normativa.
- ✓ **Tercer Trimestre:** Emisión de normativa.



## Plan de Regulaciones 2016 – Mercado de valores

### ➤ **Proyecto normativo:** Emisiones simplificadas.

**Objetivos:** Contribuir al desarrollo del mercado de valores mediante la reducción de costos y tiempos de autorización para determinados emisores de valores de oferta pública de mediano porte.

### **Cronograma de actividades:**

- ✓ **Cuarto Trimestre:** Consulta a la industria de la propuesta normativa.



# COMENTARIOS FINALES



# PLAN DE REGULACIONES 2016



DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA NORMATIVA	MERCADO					PRIORIDAD
	AFAP	SEGUROS	IIF	VALORES	OTROS	
Basilea III: - Análisis requerimiento capital por riesgo operativo. - Pilar III			X			Alta
Proyecto NIIF – Bancos e instituciones financieras no bancarias – Emisión de normativa sobre notas a los estados contables así como para adecuar Comunicaciones, y Normas Particulares que permanecen vigentes.			X		X	Alta
Proyecto NIIF – Seguros - Hoja de ruta.		X				Alta
Revisión de definición oferta pública y de la definición de valor.	X			X		Alta
Límite de inversión en emisiones de instrumentos del Lit. B del art. 123 de la Ley Nro. 16.713 sin tramo minorista.	X			X		Alta
Límite de inversión por administradora de fondos de inversión o fiduciario.	X					Alta



DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA NORMATIVA	MERCADO					PRIORIDAD
	AFAP	SEGUROS	IIF	VALORES	OTROS	
Hechos relevantes de accionistas.	X	X	X	X	X	<b>Alta</b>
Ley de Seguros.		X				<b>Alta</b>
Revisión de los criterios de clasificación de proyectos de inversión mayores a 1 año (NP3.8).			X			<b>Alta</b>
Tablas de mortalidad para el cálculo de las rentas previsionales.		X				<b>Media</b>
Emisiones simplificadas.				X		<b>Media</b>
Otras modificaciones normativas en materia de consumidores (SOA, Cámara de seguridad o vigilancia en cajeros ATM), AFAP (propuesta de Decreto sobre retenciones de aportes de personas que reingresaron a la actividad laboral luego de jubilarse), modificación del art. 134 RNCFP sobre aportes en exceso, modificación de Comunicaciones sobre aportes voluntarios en caso de desafiliaciones y anulaciones), intermediarios de valores (sanción por incumplimiento de patrimonio mínimo), certif. legitimación (art. 50 RNMV).	X	X	X	X		<b>Baja</b>



**MUCHAS GRACIAS**